



R- DNAT - 2018 - 1676

Salta, 06 de diciembre de 2018

EXPEDIENTE Nº 10.229/2018

**VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 72, elevado por el estudiante Facundo Luis Lucas - LU: 412.729, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, solicitando se fije fecha para la defensa de su Tesina, pedido que cuenta con el aval del Asesor Local Dr. German Salazar; y

**CONSIDERANDO:**

Que dicho tribunal evaluador fue designado mediante resolución DNAT-2018-0674 (fs.68/69), de fecha cinco de junio de dos mil dieciocho.

Que a fs. 72, el estudiante informa que ha realizado las correcciones y sugerencias propuestas oportunamente por el tribunal evaluador y que los mismos han prestado su conformidad para constituirse el día martes once de diciembre del cte. año para cumplir con su cometido.

Que en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.- FIJAR** el día martes once de diciembre de dos mil dieciocho a hs. 09:00, como fecha de constitución del tribunal que evaluará y calificará el trabajo de Tesina del estudiante Facundo Luis Lucas - LU: 412.729, de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente - plan 2006, titulada: “Impacto de la agroforestería en el flujo neto de CO<sub>2</sub> de una plantación de álamos y una de sauces”, dicho tribunal estará integrado por:

TITULAR: M.Sc. ADRIANA ORTIN VUJOVICH  
DRA. SILVINA MANRIQUE  
MAG. MONICA NOEMI PASCULLI

**ARTICULO 2º.- HACER** saber a quien corresponda, gírese copia a los integrantes del tribunal, Asesor Local, estudiante y siga a la Dirección de Alumnos, para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
mc

DRA. DORA ANA DAVIES  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO  
VICE-DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES